



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011619

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC-11-DJDL-G-12-0005478 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de mayo del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FUTURE COMPUTERS ASSOCIATES S.A. FUTUCOM**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Miguel Enriquez López, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 90489-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Tamara Alexandra Quijano Matamoros;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0205 del 18 de Septiembre del 2018;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Tamara Alexandra Quijano Matamoros, para el cargo de Liquidador de la compañía **FUTURE COMPUTERS ASSOCIATES S.A. FUTUCOM "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 13 de diciembre de 2018.**

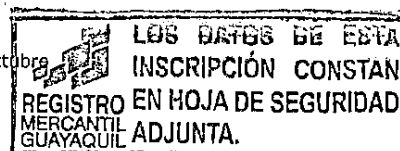
AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." - **Guayaquil, 13 de diciembre de 2018.**

Sra. Tamara Alexandra Quijano Matamoros
C.C. No. 090602862-6 (código dactilar V4333V4242).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 101407 / Tr. 90489-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 62.649

FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2018

HORA DE REPERTORIO: 13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011619**, dictada el 13 de diciembre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MARIELISA CECILIA LOOR GOMEZ**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **FUTURE COMPUTERS ASSOCIATES S.A. FUTUCOM "EN LIQUIDACION"**, a favor de **TAMARA ALEXANDRA QUIJANO MATAMOROS**, de fojas **59.362 a 59.364**, Registro de Nombramientos número **16.817**.

ORDEN: 62649

Guayaquil, 19 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0511965

12-11-77

10:10

10:10 12:30

7:00

12-11-77